



DECRETO ALCALDICIO N° 3547
APRUEBA PADEM 2017

REQUINOA, 22 NOV 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 832 de fecha 23.09.2016 del Departamento de Educación, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2017.

El Certificado N° 118 de fecha 17.11.2016 de Secretaría Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 17.11.2016, el Honorable Concejo Municipal aprobó "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1/2006 del Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley N° 19.410 de Septiembre de 1995.

DECRETO :

APRUEBASE, "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2017".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/jga

Distribución:

- Secretaria Municipal (2) ✓
- Administración (1)
- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Departamento de Educación (1)
- Transparencia (1)
- Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE